

ACTA N°149- En la ciudad de Rivera, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil veinticuatro, se reúne en carácter de Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de su Titular Sr. Edil Sergio Rauduvinicche; actuando en Secretaría, la Sra. Prosecretaria Cristina Vargas y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Antonio Da Rosa, Heber Freitas Turnes, Elizabeth Rodríguez, Robert Costa Quevedo, Zaida Loreley Castro, José Luis Pereira, José María Antuña, Alaides Olivera, Manuel Vellozo, Jonny Fabricio Méndez, Esteban Quiroz, Adriana Ocaño, Luis Ernesto González, Roberto Machado, Nilo Amilto Castro, Leandro Muñoz, Ramón Camps, Luis Mario Leite, Carlos Roberto Da Silva, Walter Machado Retamar, Juan Sanguine, Álvaro Pereira, María Leonor Rosa Viera, Walter Gustavo Paz, Richard González, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Sergio Rauduvinicche, Carlos Morais Jorge, Laura Domínguez, Jorge De Barros, Priscilla Vellozo, Héctor Marcelo Antúnez Maciel, Fanny Araújo, Luis Alberto López, Pablo Saravia, Antony Meneses, Enrique Guadalupe, Yanina Caballero, Fernando Araújo, Gustavo Núñez, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Zully Romero, Carlos Alfredo Valerio, Santiago Santesteban, Carlos Julio Esteves, Margarita García, Carlos Camargo, Juan Manuel Rodríguez, Leonardo Grossi, Nelson Rodríguez, Marta Diniz, Rubenson Silva, Eduardo Esteves, Alejandro Di Falco, María Laura Viera Ramos, Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente:**

Buenas noches, Señores y Señoras Ediles, siendo la hora 19:36 minutos damos comienzo a la sesión de la fecha con el primer punto del orden del día, la media hora previa.- **MEDIA HORA PREVIA - 1-Sr. Edil Mariano Camacho:** Muchas gracias, Sr. Presidente. En esta media hora previa, que me tomó por sorpresa, estaba en segundo lugar pero..., quisiera que mis palabras vayan a la Dirección General de Obras y al Sr. Intendente Cr. Richard Sander. Y en el día de hoy quiero referirme a situaciones puntuales de algunos vecinos que están, debido a algunas circunstancias, están sufriendo lo que para mí hay situaciones que son posibles solucionar con alguna intervención de parte de la Dirección de Obras. Pero antes que eso, quisiera agradecer a la Dirección de Tránsito porque hemos solicitado a la Dirección de Tránsito algunas cuestiones en cuanto a la señalización de espacios para vehículos de usuarios en sillas de ruedas. Y la Dirección de Tránsito ha hecho, nos ha prestado atención y ha realizado las gestiones que hemos pedido. Nosotros no solamente venimos a la política para poner palos en la rueda o para criticar, sino que cuando las cosas se hacen bien nosotros las vamos a anotar, y principalmente cuando las cosas se hacen bien para los vecinos. Yo no soy el que se lleva los honores por haber gestionado estos espacios, pero sino que los vecinos son los que reciben ese beneficio. Y quisiera que la Dirección de Obras también empezara de alguna manera, a tener en consideración las sugerencias que hacemos nosotros. Hace algunos meses solicitamos que

pudiera haber alguna intervención allí en frente a la cancha de Peñarol. Hoy es un verdadero basurero. Yo crucé por allí hoy y ¿saben lo que vi?, vi a un chancho enorme comiendo en el basurero, pero un chancho extremadamente grande, un cerdo comiendo allí, no sé si era un jabalí, la verdad, y estaba en el basurero allí frente a la cancha de Peñarol. Pero lo más curioso es que nosotros pedimos allí una intervención que de alguna manera la Intendencia pudiera hacerse presente y terminar con ese basurero; pero lamentablemente no lo hicieron. Hace algunos meses estuvimos visitando lo que fue, este, aquí en el Cerro del Marco, la cañada, y saben que con estas lluvias y la humedad del tiempo, los vecinos allí están pasando muy mal. Y yo pensaba que nosotros tenemos una Intendencia que tiene dinero, que hay recursos, porque están cambiando las veredas de calle Sarandí; si están cambiando las veredas de calle Sarandí me parece que es muy posible que puedan en definitiva el problema de los vecinos aquí en Cerro del Marco, con esta cañada, que hace muchísimos años que vienen padeciendo esta situación. También estuve visitando la región allí en Rivera Chico al Norte, donde en calle Manuel Briz, entre Paysandú y Ceballos, es una cuadra apenas, y esa cuadra lamentablemente hace varios meses que no se la termina, y lo más preocupante es que no vemos gente trabajando allí, aparentemente lo que hicieron, que quedó la calle únicamente en tierra, en balastro, lo que hicieron quedó en medio hacer. Y el slogan con que la Intendencia se promociona, o se

auto-promociona porque es para el Departamento de Rivera, es “Creciendo con Equidad”, y yo pensaba, la obra que se realizó en calle Ituzaingó entre Paysandú y Ceballos, fue una obra que se realizó en 8 o 10 días. En ese tiempo, un tiempo record, solucionaron el problema. ¿Por qué los vecinos de calle Manuel Briz allá al Norte del Barrio Rivera Chico, por qué allá no se soluciona también su problema en 8 o 10 días? Eso sería crecer con equidad. No sólo calle Manuel Briz sino también Ceballos, allí en la vuelta entre Manuel Briz y Miguel Aristegui. Entonces, quisiera solicitar a la Dirección General de Obras, y al Intendente que puedan realizar estas obras con la misma celeridad, con la misma rapidez con que realizan aquí en el centro de la ciudad. Muchas gracias, Sr. Presidente.- **2-Sra. Edil Marta Diniz:** Gracias, señor Presidente, primero quiero felicitar a todas y todos los uruguayos que salieron a la calle a juntar firmas para habilitar un plebiscito sobre Seguridad Social y hoy es una realidad con las más de 430000 voluntades. Felicitaciones una vez más a toda la clase trabajadora. En esta Casa se ha hablado del por qué no votar la papeleta en las elecciones de octubre. Ahora bien, hoy voy hablar de porque debemos votar esta papeleta referente a la Reforma de la Seguridad Social. Votando la papeleta no estamos diciendo que no se debe reformar la Seguridad Social, estamos estableciendo tres puntos y de ahí en adelante llevar un diálogo social amplio con todos los actores sociales y no dejar en manos de pocos el destino, el futuro de todos. Votamos que la edad

de retiro vuelva a los 60 años, el no lucro en la Seguridad Social y la jubilación mínima equivalente a un salario mínimo nacional. Con estos tres puntos incorporados a la Constitución se debe trabajar sobre una Reforma. Hoy en nuestro país el desempleo de los jóvenes es 5 veces mayor que la tasa de desempleo país, por lo tanto, llevar la edad de retiro a 65 años retrasa el ingreso de los mismos al mercado de trabajo, como también hace que el mayor esfuerzo lo haga el trabajador que debe trabajar más y cobrar menos. La eliminación del lucro no es nada más que hacer que los ahorros individuales pasen a un fideicomiso administrado por una institución pública, reglamentada por el Parlamento y donde el trabajador podrá seguir la trazabilidad hasta el día que se jubile. También ya no iría el 50% de los aportes de los trabajadores a las AFAPs. Todos los aportes irían para el BPS. La afiliación a las AFAPs antes era opcional, ahora con la reforma de este gobierno es obligatoria. Me pregunto ¿Quién se apropiá de la plata? ¿Quién deja sin elección a los trabajadores? Pues este gobierno es el que se apropiá de los aportes de los trabajadores beneficiando a estas administradoras. Queda claro para quienes gobiernan, quienes son los privilegiados. Acá se va en contra la tendencia en el mundo, los países que establecieron este sistema, hoy muchos han eliminado en su totalidad y otros redujeron su incidencia en más del 50%, acá en Uruguay se fortalecieron a las AFAPs obligando afiliarse. La reforma que hizo este gobierno no tomó en cuenta nuevas formas de financiación, no tomó

en cuenta el mundo del trabajo, el cual ha sufrido cambios importantes debido al uso de nuevas tecnologías. Simplemente el costo lo pagan los trabajadores. Por ahí dicen que no pasamos de soñadores, irresponsables y lo que tengo para decir es que soñadores sí, de una sociedad con justicia social, sin desigualdades. Pero por suerte siempre tuvimos locos soñadores que lucharon y hoy podemos vivir en Democracia, con derechos y también con deberes. Y ante una reforma que recorta derechos tenemos el deber de luchar. Una Jubilación mínima equivalente a un salario mínimo nacional es lo mínimo que se puede pedir en un país donde una canasta básica es de más de 84.000 pesos. Los que hoy le dicen a la gente que no voten la papeleta lo único que hacen es defender el confort de una minoría privilegiada, dicen que vamos a llevar el país a la ruina, cuando el 1% más rico de Uruguay que posee 40.000 mil millones de dólares en cuentas bancarias, se le exonera 700 millones de dólares al año en el Impuesto al Patrimonio. Es obsceno decir que la gente trabaje hasta los 65 años para poder jubilarse y seguir permitiendo que existan jubilaciones por debajo de un salario mínimo Y como dijo nuestro prócer José Gervasio Artigas “Que los más infelices sean los más privilegiados” Por una SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSAL, SOLIDARIA Y SIN LUCRO en octubre votamos la papeleta. Que mis palabras pasen a la prensa en general; gracias, señor Presidente.- **3-Sr. Edil Pablo Saravia:** buenas noches, señor Presidente, compañeros Ediles. En época de campaña electoral celebramos la

fortaleza de nuestra democracia y podemos ver los distintos candidatos o dirigentes que quieren marcar su impronta electoral con el fin de tener una expresión electoral acorde a sus aspiraciones. Igualmente esto genera varios desafíos ya que determinados posicionamientos o discursos, al no ser acorde a la realidad, genera confusiones en la población y empaña cuestiones que se hacen, que se vienen haciendo y que apuntan a ir acortando la brecha en números que siempre son mejorables. Y vaya que es importante el decir lo que se hace ya que escuchamos algunos discursos vacíos de propuesta, ajenos a la realidad, sin saber de lo que se habla, vacíos de contenido que muchas veces ni la tribuna los compra. En este sentido, vengo a hacer hincapié en un tema fundamental para el desarrollo integral que es el acceso al empleo. Datos del INE, presentan estimaciones de los indicadores de mercado de trabajo en lo que respecta actividad, empleo y desempleo y en este caso a nivel departamental. Lo que refiere a Rivera, en el trimestre móvil: enero – marzo 2024, señala que la tasa de actividad es del 62,4 %, tasa de empleo 56,7 y tasa de desempleo del 9,1. En lo que refiere al no registro a la seguridad social a nivel departamental hablamos de un 34,1% que sin dudas es algo a mejorar pero la informalidad no significa desempleo. En este sentido es donde juega y está jugando un papel fundamental el Gobierno Nacional a través del Poder Ejecutivo con la participación del Congreso de Intendentes e Intendencias. Una de las herramientas son los jornales solidarios que se desarrolla de mayo

a diciembre, e implica una inversión de 14 millones de dólares. Con el apoyo de ASSE (Administración de los Servicios de Salud del Estado) los beneficiarios del programa podrán realizar el carné de salud para facilitar su reinserción en el mercado laboral, tras cumplir el plazo de este programa transitorio. En ese sentido, también se planifican instancias de capacitación por parte de INEFOP (Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional). El programa de oportunidad laboral llamado Jornales también, es financiado en forma conjunta entre el Gobierno Nacional, quien aporta un 70% del costo del programa y los Gobiernos Departamentales que aportan el 30% restantes. Está dirigido a personas desocupadas de entre 18 y 65 años, con CI, que no reciban ninguna prestación salarial, ni pública ni privada, ni subsidio por desempleo, por enfermedad, jubilación, pensión u otra retribución de carácter personal, las que recibirán monto mensual nominal equivalente a \$ 13.000 por doce jornales trabajados. Esto implica que se brinda una oportunidad laboral formal y además se derrama en la economía departamental \$ 4.563.000 por mes y al final del primer grupo un total de \$18.252.000, alrededor de U\$U 480.300. A nivel nacional, el programa cuenta con 9000 cupos, que fueron repartidos entre todos los Departamentos del país. A Rivera en este caso le asignaron 351 oportunidades distribuidos de la siguiente manera: 296 para Rivera capital, 20 para Tranqueras, 10 para Vichadero, 10 para Minas de Corrales, 2 para Las Flores, 2 para La Puente y

un cupo para cada una de las 11 localidades restantes. Esto incluye además 24 cupos para afro descendientes, 12 para personas Con discapacidad y 3 por cupo trans. En esta misma línea, el **Programa Accesos** del MIDES también aporta lo suyo y consiste en el desarrollo de prácticas socioeducativas laborales ofrecidas en convenio con Instituciones Públicas e Intendencias Departamentales y capacitaciones que contribuyen al fortalecimiento de habilidades para el empleo. Es un período de siete meses y por el cuál perciben una prestación social equivalente a un Salario Mínimo Nacional (SMN). Al culminar la práctica socio-educativa laboral los participantes son incluidos en una bolsa de empleo durante un año, con la posibilidad de vincularse laboralmente a una empresa aspirante al sello "Madrina", en función de su desempeño en la Institución Pública y de acuerdo a la demanda de perfiles laborales solicitados. La empresa que los contrate en ese periodo gozará de la exoneración de aporte patronal por un año de ese participante. En Rivera se cuenta con 190 participantes, donde 122 están en la ciudad de Rivera capital, 25 en Tranqueras, 15 en Vichadero, 15 en Minas de Corrales, 2 en Amarillo, 2 en Cerrillada, 2 en Cerro Pelado, 2 en La Puente, 2 en Las Flores, 2 en Moirones y 1 en Lagos del Norte. La prestación que perciben corresponde a un SMN que con los descuentos legales equivalen a \$ 18.260 por mes. Lo que implica que se brinda una oportunidad laboral formal con formación, crecimiento y además se derrama en la economía departamental \$

3.469.400 por mes y al final del programa un total de 24.285.800 equivalente a U\$U 640.000. Por eso es importante que los actores políticos manejen estos hechos, que no son relatos al momento de hablar de un tema tan importante como el de oportunidad laboral. Ambos programas inciden directamente en nuestra población, con números importantes no solo de participantes sino de ingresos generados. Al insistir en un relato donde se dice que todo está mal, de que el desempleo o la informalidad son problemas insalvables, les comento que los números de hoy son mejores a los pre-pandemia. Que lo que se está haciendo es con el objetivo de mejorar. La calidad de vida de la gente e ir mejorando los números que siempre son perfectibles. Igualmente sugiero que el que caiga en la tentación de criticar por criticar, desde este ámbito aguardamos con expectativa las propuestas que vayan en pro de solucionar lo que puedan ver como un "problema". Pido que mis palabras pasen a la prensa en general, oral y escrita; muchas gracias, Presidente.- **4-Sra. Edil Zaida Castro:** muchas gracias, Sr. Presidente. Como es evidente, los tiempos electorales son tiempos de polarización en los que continuamente se nos invita, e incita a tomar posición. Los seres humanos tenemos ideas y creencias que pueden ser débiles o temporarias, otras pueden ser intensas, y otras pueden ser tan fuertes y emocionales que se convierten en parte de nuestra identidad. Actualmente las personas suelen limitar sus conversaciones a los que piensan como ellos, de manera que las opiniones se vuelven más extremas

y homogéneas al retroalimentarse continuamente. De este modo, las ideas se vuelven inamovibles y hacen que todo parezca una batalla entre el bien y el mal, lo cual promueve la agresión y la continua desconfianza. Cualquier duda sobre lo que pensamos se vuelve una duda sobre quiénes somos, y eso puede llegar a ser insopportable para algunos. La necesidad de proteger nuestra integridad nos hace agrupar con los que están en la misma situación. Eso es el tribalismo. Actuar como parte de una tribu consiste, no en que pensemos algo, sino que nos consideremos ese algo. Esta postura genera conflictos permanentes, y también silencios. Ante la gritería, la burla y el desprecio, las voces disminuyen, hasta que se oye una sola, y se crea una ilusión de consenso. Cualquier otra opinión distinta es disonante y ajena, y debe ser eliminada. La censura en la conversación, como la de subir el tono, hace que muchos se retiren. Eso es una amenaza a la libre expresión. Para tener una democracia saludable, ¿no necesitamos que los que piensan distinto tengan conversaciones abiertas, honestas y profundas? Podemos tener opiniones bien definidas sin subirnos a la dinámica del discurso intolerante. Para romper con el tribalismo, de la dinámica de amigos y enemigos, es imprescindible buscar el pluralismo, hacerlo visible, ya que del disenso sale el verdadero consenso. Las mejores respuestas y soluciones salen del escuchar para entender al otro. Los acuerdos legítimos solo pueden surgir al separar las ideas de las personas, porque son las personas las que merecen respeto. Las ideas tienen que

ganárselo. La verdadera democracia es un debate constructivo. Hoy estamos en condiciones de aprender a cuidar nuestros debates, para que las voces diversas no se extingan en el silencio, y para que la intolerancia y el menosprecio, no nos impidan crear puentes legítimos. Estamos ante una nueva oportunidad para seguir construyendo nuestra sociedad, tanto en los aspectos materiales como inmateriales, en la que cada ciudadano pueda encontrar su lugar y su voz. Y en el caso de que nos cueste mucho dejar el espíritu confrontativo y acusador, elijamos un enemigo común, como la ignorancia, la contaminación, la pobreza, el abuso, la indiferencia, la justificación de la delincuencia, y el cohecho, la indigencia moral, el lenguaje soez e hiriente, la vagancia y la suciedad. Por mi parte, me siento entusiasta respecto a nuestro precandidato Tabaré Viera, porque tiene vocación de diálogo, y entroniza el trabajo con el otro, porque no necesita denigrar a los que denigran. Solicito que mis palabras pasen al Sr. Tabaré Viera y a la prensa en general.- **5-Sr.**

Edil José Luis Pereira: Sr. Presidente, compañeros Ediles, muy buenas noches. Yo, generalmente, trato siempre de aconsejar a mis compañeros, que cuando hacen un planteo, ya sea MHP, o un Asunto Entrado, que hagan un seguimiento del tema, porque rara vez el planteamiento tiene solución en su primera ocasión. Máxime si el tema tiene que ver con Instituciones que están en Montevideo, y lamentablemente se hace tan lejos esos 500km. Y voy a utilizar una palabra que me tuve que ir al diccionario que es “*ralentizar*”

según el diccionario de la Real Academia es sinónimo de hacerse, o volverse lento, disminuir su ritmo, o velocidad. Y ustedes se preguntarán, qué tema es ese. Por enésima vez, creo, en esta Casa voy a tratar el tema del agua potable para Villa Sara, y Piedra Furada. Y voy a utilizar este librito, que a veces a algunos les gusta tanto leer, pero que se cumple muy poco, que es la Constitución de la República, en el Art. 47 inciso 1 dice “*El agua es un recurso natural esencial para la vida. El acceso al agua potable y el acceso al saneamiento, constituyen derechos humanos fundamentales*”. Espero, Sr. Presidente, espero compañeros Ediles, que la población que cada día crece más en la zona de Villa Sara y Piedra Furada, estén contemplados en este Artículo de la Constitución de la República. Y hoy, sinceramente, podemos dar números vagos, que hay 1500 o 2000, 3000 habitantes en esa zona. Pues bien, después de varios meses de Censo, que hace 6 meses que se dio por terminado, lo único que sabemos es que en el Uruguay hay 3.444.263 habitantes. Yo quise saber, según el Censo, cuantos habitantes habían en esa zona, resulta que esa información todavía no está disponible. Y les digo, como les dije anteriormente, los planteos hay que hacerles un seguimiento, y nosotros en la zona tuvimos a fines del año pasado, y sinceramente una gran alegría, y nos llenó de entusiasmo cuando un camión perforador estaba en los predios de la Escuela 54, y bueno, se logró hacer un pozo allí, que dicho sea de paso, dicho por los técnicos, muy veta, algo así de 20 mil litros por hora. Y

se habló en su momento, de que en marzo comenzaban las obras del tendido de cañería por Francisco Muñoz, y por Ceibal, en una distancia aproximada a los 3000mts., que eso iba a corresponder por parte de OSE. Pero resulta que llegado marzo, abril, y mayo, la respuesta es de que la obra se ha ralentizado. Yo, Sr. Presidente, sinceramente el otro día lo decía y lo vuelvo a reiterar, no quiero ser el padre de ningún proyecto, a esta altura de mi vida política, ya la paternidad no me quita el sueño, por eso es que este tema lo voy a plantear para que pase como primer punto del Orden del Día de hoy, para que entre todos puedamos buscar lo que sea, una solución para esta temática, yo le diría 3000 habitantes, capaz el Censo dice que es mucho menos, pero hasta que no se tenga esa cifra, el ojo de buen cubero dice 3000. Muchas gracias, Sr. Presidente, y planteo que este tema pase como primer punto del Orden del Día de la fecha.- **Sr. Presidente:** votamos por la afirmativa el planteo del Edil Pereira, **unanimidad 29 votos afirmativos.**- **ASUNTO N°01) Sr. Edil José Luis Pereira:** muy bien, Sr. Presidente, yo no quiero que en el día de mañana, como han aparecido tantos diciendo que son los padres de la criatura, yo creo que, y lo dije el otro día, yo prefiero que esta Casa trascienda por los buenos hechos, que el Edil Pereira pueda en el día de mañana salga a decir que fue él quien consiguió el agua potable para la zona de Villa Sara y Piedra Furada. Como le decía anteriormente, en su momento, al hacerse el pozo, en ese momento se informó por las autoridades locales de OSE, de que pasado el

verano, allá por marzo, se comenzaría el troncal principal que sería por Francisco Muñoz, y por Ceibal. Es más, se dijo que en pocos meses, hablando de marzo, se iba hacer una reunión de vecinos en la Escuela 54, bueno, para ver, los que estaban dispuestos a conectarse a la red de agua potable. En su momento inclusive hablé con el Sr. Intendente, para ver si la Intendencia podía colaborar con un par de horas de retro para ayudar a los vecinos en lo que es la extensión, ya que es un área bastante grande la que se tiene que cubrir. Y bueno, esperábamos con entusiasmo ver el avance de las obras; pasado marzo, pasado abril y ya casi terminando mayo, el otro día me tomé el trabajo de llamarlo al Ing. Betancur, y plantearle cual era la situación de la obra en cuestión, y vaya mi sorpresa, cuando el Sr. Ing., y lo digo tranquilamente, porque no estoy siendo infiel, porque le dije que este tema lo iba a plantear acá en la Junta Departamental. Lamentablemente, Sr. Presidente, a veces las decisiones, como lo decía anteriormente, que se toman a 500km de Rivera, no tienen en cuenta lo que es la necesidad de la gente. Yo quiero decirles, y no quiero poner dramatismo en el tema, pero la gente que, alguna vez tomó agua de pozo sabe muy bien, hoy en día con esta cantidad de lluvia las napas freáticas están muy superficiales, hoy en cualquier lugar de Piedra Furada o Villa Sara, usted hace un pozo de un metro y ya hay agua, ahora, esa agua ¿con qué se mezcla?, pregunto yo. Pues bien, ahora yo les voy a decir, y les voy a decir a los técnicos de OSE, esa agua se mezcla con los

cientos, y cientos de pozos negros que hay hoy en la zona. Hoy la gente de Villa Sara, de Piedra Furada, está tomando agua con califormes fecales, y se los puedo decir, mientras que no me muestren un examen diciendo lo contrario, yo voy afirmar que sí están tomando agua con califormes fecales. Lamentablemente, Sr. Presidente, todo son decisiones políticas, y yo estoy seguro que si acá no hay una gran movida política, tanto de los Legisladores Departamentales, como de los Legisladores Nacionales, lamentablemente este tema se va a seguir arrastrando. Ahora, en el futuro, ya tenemos previsto por los meteorólogos un verano muy seco, se calcula que puede ser tan seco como la última seca del 2022-2023. Y pregunto, vamos a dejar que la gente siga tomando agua, y me hago cargo de lo que voy a decir, ¿contaminada?, ¿qué vamos a esperar, que haya un brote de hepatitis, para después salir a correr? A mí me decían, que según los pronósticos, las conexiones intra-domiciliarias recién para el año 2026, van a estar siendo efectivizadas, dos años todavía. Yo voy a quedar por acá, Sr. Presidente, y escucharé planteamientos de otros compañeros, y después voy a plantear una moción. Muchas gracias.- **Sr. Edil Marco da Rosa**: muchas gracias, Sr. Presidente y Sres. Ediles. La verdad que hay determinadas cosas que uno le da valor cuando no las tiene. El compañero Edil Pereira mencionaba el tema del agua, y que a veces nosotros que tenemos fácilmente ese servicio, abrimos la canilla y utilizamos el agua, muchas veces la malgastamos, o muchas veces no le damos el valor al saneamiento, que creo

que, la mayoría de los riverenses no lo tienen, y uno que tiene acceso a ese servicio a veces no le da el valor que debería. Coincidentemente, el tema que planteó el Edil, en una recorrida que estuvimos en barrio Piedra Fura, visitamos una familia en calle Guayabo en Piedra Furada, en un mismo padrón vivían tres familias. La señora que nos atendió era madre soltera, con dos hijas a cargo, una de 5 y una de 6, no tenía trabajo, vivía de changas como dicen, y los planes del MIDES. Y nos contaba que tuvo que usar sus economías para hacer un pozo artesiano, porque no tienen agua potable en esa zona, nos contó que con los ahorros, y más la ayuda de otros 2 hijos que tiene, junto los 40 mil pesos, hizo el pozo, con lo que sale una bomba, y los caños, más o menos gastó unos 40 mil pesos, para hacer el pozo. Entonces ahí obviamente nos empezó a preocupar este tema, hicimos los planteos a algunos conocidos que tenemos en OSE. Y como hoy lo volvieron a tocar en la Junta, nos parece muy importante que tomemos alguna decisión política con relación a eso; es difícil pensar que a esta altura del campeonato todavía exista gente en Rivera que no tenga acceso al agua potable, o al saneamiento básico, también. Entonces, como sugerencia, yo diría que de esta Junta por lo menos, debería seleccionarse una delegación de Ediles con representación de todos los partidos, y mantener de forma urgente una reunión con el Directorio de OSE, ya sea el Directorio a nivel regional, o creo que si hay que ir a Montevideo, hay que ir a Montevideo, no sería un viaje que generaría un gasto enorme, sino

que creo ahí estaría en representación, primero todos los partidos, y en segundo representación la gente de Rivera, y principalmente la gente que necesita. En este caso, la gente que necesita el agua potable. Entonces, Presidente, dejo esta sugerencia, de que una delegación de esta Junta mantenga una reunión con el Directorio de OSE, ya sea regional, o si hay que ir Montevideo, que se vaya. Gracias.- **Sr. Edil Manuel Vellozo**: gracias Presidente. Presidente, a las pruebas me remito lo que voy a decir, porque me tocó, en los 42 años que trabajé en OSE, compartí la parte del agua potable, trabajé en la cuadrilla. Yo voy a solicitar que mis palabras, ya por adelantado, pasen al Gerente General en Rivera, y al Sr. Ing. Regional. Sr. Presidente, se puede construir una perforación, de la manera que se construyó, pero al mismo tiempo se puede también ir canalizando, como lo hicimos nosotros. Ejemplo pongo Las Flores, yo como operador de retroexcavadora 4km, yo como operador de retroexcavadora en Paso del Parque Vichadero 4km. Mientras se construía la perforación, ya se iba haciendo el zanjeo, y colocando la tubería existente, y al mismo tiempo cubriendo también. En Las Flores, Sr. Presidente, como Paso del Parque, fue algo inédito, en 4 meses las obras, en cada pueblo que estoy mencionando fueron concretadas, además perforación, ampliación de red, colocación de tubería, y al mes los moradores de dichos lugares, empezaron, primero por Las Flores, después Paso del Parque, tuvieron la conexión de agua, por 1 año a 100 pesos el costo, a 100 pesos el

costo, Sres. Ediles, que era para cubrir prácticamente el contador, recién al año empezaron a pagar el consumo; que si lo que creo yo que está faltando es falta de voluntad, creo que lo que dijo Marco, Pereira, es completamente de acuerdo, porque yo lo sé, yo lo viví, porque trabajé en ese sector, a las pruebas me remito porque acá hay gente escuchando que sabe; incluso compañeros míos. Es tan fácil, Presidente, una perforación para 20 mil litros no es la gran cosa, pero mire que, quiebra el gajo. Lo mínimo son 40 mil litros por hora. Pero solucionaría, perdón, sería una gran solución. Incluso dos perforaciones, una que abarcaría Villa Sara con Piedra Furada, y otra que abarcaría Piedra Furada con la cañería existente de barrio Recreo, cuando faltaría agua en barrio Recreo, pasaría el sobrante de Piedra Furada para ahí, o viceversa. También, Presidente y Señores Ediles, estoy contento y completamente de acuerdo que se forme una delegación, pero vamos hacer así, más delicados, vamos a tratar de hablar con el gerente e Ingenieros, vamos invitarlos acá, porque ellos tienen conocimientos, porque yo viví esa realidad en esos momentos, que se construían la conexión de la red, en 4-5 meses, estaban hechos 4000 metros de cañería, perforaciones y conexiones de agua. Así que creo yo, y de mi parte, y espero no equivocarme, hay un poquito de falta de voluntad del Ente, lamentablemente tengo que hablar eso, y a mí me duele, porque fue un Ente donde yo compartí 42 años, pero es así como dice Pereira, ¿qué vamos a esperar? a que un, un, un perdón, un pozo negro contamine, un

pozo de balde, porque puede pasar. En Piedra Furada, es arena, donde usted tenga un pozo negro encima de un pozo de balde, uno, dos o tres años va estar contaminado. ¿Y que está esperando OSE? Es más les digo, lo que dijo Pereira, solicitando el apoyo de la Intendencia, sería bueno, pero OSE tiene condiciones, tiene 4 retroexcavadoras, y un camión retroexcavador, así que por lo tanto, Sr. Presidente, creo que acá tenemos que apretar la piola, invitar a Sala el Sr. Ingeniero Regional, lo que yo estoy diciendo, se lo puedo decir a él y a la prensa, porque yo fui partícipe de la obra, y a la prueba me remito. Así que, por lo tanto, solicito directamente si es posible, y que pase a prensa. Y decirle que con un poquito más de voluntad, y que nosotros acá, sin mirar partido político, Sr. Presidente, vamos a trabajar, luchar. No puede ser que un barrio que esté a 1km de la tubería existente que hay en barrio Recreo, perdone, a 500mts, a 500mts de la tubería existente de Santa Isabel, y un barrio que póngale de 2000 personas, no tenga agua. En Las Flores, que bien se lo merece, fueron solo 90 conexiones, en Paso del Parque que bien se lo merece, fueron 40 conexiones, y tienen agua, y un barrio que está dentro de la ciudad, no sé cómo seguir, es un breve relato, y lo firmo abajo.- **Sra. Edil**

Marta Diniz: gracias, Sr. Presidente. Este tema, como lo dijo el Edil Pereira, fue un tema que yo lo he visto, diría hasta manoseado por otros, no digo de está Bancada, porque por más que Pereira diga que no busca la paternidad del proyecto, y esto, yo lo reconozco como tal. Y en otras ocasiones he hablado

con él personalmente, y he dicho “*pero esto tú ya lo presentaste varias veces*”, como él mismo dijo, vuelve a seguir este tramo, y me parece que pasa por reconocer el trabajo que vienen haciendo algunos, y desde mi punto de vista, es ofrecerse para sumar esfuerzos, para que este servicio llegue a toda la población de esa zona. Independiente de quien lo presentó, que en este caso es el Edil del PC, yo reconozco la paternidad del proyecto como tal, si bien otros salieron a sumarse y a juntar firmas, y cosas, cuando ya sabemos que hay un trabajo, hace mucho tiempo. Esto obviamente que no es práctica de nuestra Bancada, nosotros pensamos que debemos sumar, y no salir a multiplicar, generando falsas expectativas a la gente, porque eso fue lo que pasó. Yo tengo un concepto sobre OSE, que de los Entes estatales es el más lento, el más difícil de llegar a soluciones, porque parece que no hay voluntad, esa es la sensación que uno tiene. Cuando habla con la gente de simples trámites que tienen que hacer, OSE siempre es el más complicado de todos. Acá hay varias cosas que hay que cuidar, porque acá se habla de pozos negros, y eso. Nosotros estamos, tenemos el Acuífero Guaraní, que también no sabemos las filtraciones de los pozos negros, lo que pueden contaminar esta reserva que tenemos, tan rica, y creo que el agua es un derecho humano fundamental, acá hay una falla del Estado, en no proporcionar ese servicio, ya sea del agua potable y del saneamiento. Entonces, acá están siendo vulnerados los derechos de todas estas personas de una zona populosa, que cada vez que vamos hay

más casas, más construcciones. Entonces, lo mínimo que las autoridades que están deben proporcionar es el servicio. Lo que acá estamos a las órdenes para trabajar y ver que llegue este servicio a la gente. Eso es la responsabilidad que nos ponemos a las órdenes, y por supuesto, nuevamente reconozco la paternidad del proyecto.- **Sr. Edil Leonardo Grosso:** buenas noches, Sr. Presidente, Sres. Ediles. Es bueno que este tema se esté debatiendo en la Junta Departamental, más allá de la iniciativa del compañero; y este Ente autónomo, de OSE en la ciudad de Rivera, más allá del acceso al agua que todos los vecinos deberían tener, y tenerlo lo más rápido posible, con una reunión con las autoridades del Ente, de la Regional Norte o de Rivera, tener en cuenta cuál es el presupuesto, y la planificación que tienen a corto y mediano plazo, para poder tener acceso, no sólo a esos vecinos, porque que aparte del acceso al agua, el problema técnico que es el saneamiento. Hay barrios que el saneamiento está relativamente cerca, y mucha extensión de zonas nuevas, que no han tenido acceso al saneamiento, y eso también perjudica todo lo que es la contaminación de las napas freáticas, y por ende, el Acuífero Guaraní. Yo creo que hay que tener de primera mano de esta Casa, para después todos tener la misma información y el mismo discurso, porque en estas etapas que son electorales, cada uno lleva un poquito de braza para su asado, y creo que teniendo la información, y lo que es que se compromete el Ente, para después nosotros todos ir a contarle la verdad, y lo que es que se puede hacer y lo que

no, porque si no el presupuesto que pueda tener OSE hoy en día, y el plan de obras que tiene para el corto y mediano plazo, y cuáles son las estrategias en función del cambio climático, que hay épocas como ahora que es exceso de lluvia, y después viene la otra etapa que es la más complicada que es la sequía, saber cuál es la planificación para tener en cuenta. Yo creo que tener un pantallazo general en común de toda esta Casa, con las autoridades competentes creo que es lo más sano. Y contar la verdad de lo que va hacer OSE, porque nosotros tenemos la mejor voluntad de decirle a los vecinos, que pueden tener esta solución que es fácil, y eso, y después OSE te dice no tengo presupuesto, no tengo agendado, y seguir... Sin dudas el espíritu es que todos los vecinos puedan acceder al agua potable, lo más rápido posible, y ni que hablar el tema del saneamiento. Muchas gracias, Sr. Presidente.- **Sr. Edil Jorge de Barros**: esto viene de larga data, yo siendo Presidente de la Comisión de barrio Piedra Furada en 2015, me reuní con Álvaro Dosil, en realidad pedí la reunión con el Director Pablo Decoud, pero me atendió Álvaro y me dijo que el organigrama de OSE, pretendía poner agua potable, en barrio Monte Paz, barrio Lagos del Norte y después vendría Piedra Furada, y eso sería entre 2018-2020. Así que viene muy atrasado todo. El plan era hacer la perforación en la Escuela 54, y de allí distribuir para Villa Sara y Piedra Furada. Así que estamos esperando desde ese entonces, fue el pedido de los vecinos a la Comisión del barrio, así que esperemos que pronto pueda

concretarse. Y estoy de acuerdo con los compañeros de hacer algo, hacer una movida, para que se agilice un poco el tema. Muchas gracias.- **Sra. Edil Laura Domínguez**: buenas noches, Sr. Presidente, compañeros Ediles. No quiero reiterar todo lo que ya fue comentado por los compañeros, totalmente de acuerdo. Reiterando la esencialidad del agua en la vida de los seres humanos, y que sí, creo que es muy necesario que las autoridades, tanto regionales como locales, pudieran estar invitadas a esta Casa para que pudieran dar las devoluciones necesarias, y también se podría, si el Cuerpo está de acuerdo, en invitar al Presidente de la Comisión del barrio, que conoce realmente las necesidades, y lo que está pasando, y las disculpas pertinentes que han dado en todos estos años, para que así podamos también volcar otras preguntas, interrogantes que capaz en el momento no nos surgen a nosotros. Y también otro tema que está, es el tema que cada vez que una familia se muda a una casa nueva y le tienen que conectar el agua, ya he recibido muchas, pero muchas reclamaciones que demoran 48-72 horas en realizar la conexión del agua potable. Eso también es un tema que hay que ver, ¿por qué esa demora? De acuerdo con los compañeros, y de acuerdo también con la moción de que las autoridades, primeramente, pudieran venir acá a dar la devolución a todos, que creo que representamos más que 2,3 y 4. Y si no se tienen las respuestas que creemos necesarias, ahí sí nos desplazaríamos a donde correspondiere. Muchas gracias, Sr. Presidente.- **Sr. Edil Esteban Quiroz**: gracias, Sr.

Presidente. Bueno, no voy a profundizar mucho en lo que los compañeros han planteado claramente, porque aquí se trata de un derecho humano fundamental, sin lugar a dudas, y creo que todos estamos de acuerdo, y escuchando las distintas exposiciones de los compañeros, da a entender de que esto viene de larga data, y creo, y estoy seguro, que tenemos que tomar una actitud frente a quienes son responsables justamente de eso; buscar respuesta, buscar una solución, y exigir una solución, porque evidentemente que acá hay un debe y muy importante, y estoy de acuerdo con algunos que han manifestado que realmente OSE es complicada, complejo, pero está en nosotros también hacerle ver esa situación, de que la realidad tiene que hacerse valer, que el agua potable es algo fundamental. Quizás, cuando uno tiene ese servicio, como lo han expresado otros compañeros, uno no lo puede sentir, como los que lo están viviendo ahí, pero cuando hay un corte justamente lo visualiza. Está noche nos pasó en Minas de Corrales, hubo un corte de las 10 de la noche hasta el mediodía, y es así en ese momento que uno logra entender, algo tan sencillo para nosotros, porque es sólo abrir la canilla y lo tenemos, y es ahí cuando vemos cuán fundamental es ese servicio. Y ahí obviamente que me uno a todo lo expresado por los compañeros Ediles, y evidentemente que tenemos que tomar una actitud frente a la ineficiencia que ha demostrado el Ente hasta el momento. Muchas gracias, Sr. Presidente. **Sr. Edil Antony Meneses:** buenas noches, Sr. Presidente. La verdad es de

compartir, nuevamente lo expresado por el compañero, y le digo compañero a José Luis Pereira. Es una problemática que él ha traído en varias ocasiones a esta Casa, recuerdo cuando la Ex Diputada Virginia Fros estuvo por acá, él le hizo ese planteo, yo recuerdo de haber ido con Virginia a charlar con los representantes de OSE, y después tantos otros pedidos que ha hecho el compañero José Luis Pereira, y tantos otros que se han sumado, pero como bien decían, hay que reconocer que el trabajo del compañero sobre el tema fue desde el comienzo, y lo trajo a la Junta y expresó a los Legisladores, la verdad que después de esa charla estuvimos comunicándonos con un representante de OSE, pero no es el que da las autoridades, pero es el que hace que no falte el agua. Y nos contaba más o menos que se venía haciendo, y de las perforaciones que se venía haciendo, importantes para el Departamento, que no fueron solamente ahí, sino que de 12 a 14 perforaciones eran necesarias, no sólo para lo nuevo que es lo que falta hoy, sino para la red que estaba actual, que no era suficiente, que siempre faltaba agua, pero eso es otro tema, de otra discusión. La verdad que sumarnos en nombre del Partido también, el Coordinador tuvo que retirarse por un problema, pero el Partido también respaldar el accionar de José Luis, y decir que el Partido está de acuerdo. Y bien decía Marco, de crear una Comisión, o que iban a plantear la moción, el Edil que propuso dijo que tenía una moción a presentar, pero creo que también poner en cancha a los 3 Diputados por el Departamento, es más que esencial y

necesario, porque en fin termina siendo un tema nacional también, que quizás con el Directorio puedan tener más peso, pero me parece que es de recibo, y está Casa tiene que acompañarlo.- **Sr. Edil Manuel Vellozo:** gracias, Sr. Presidente. Yo creo que fui clarito, capaz no me expresé bien. Que solicito que se aplique el Reglamento sobre vital elemento, como se aplicó en Las Flores, y Paso del Parque. OSE cubrió las zanjeo, OSE cubrió la perforación, OSE cubrió la conexión, por 1 año los usuarios pagaron \$100, que era el derecho al contador. Si el temor de algún compañero es lo que puede salir, que no se preocupe, que se aplique como corresponde, el Ente no se va a fundir. Y principalmente el zanjeo es más importante, porque si hay proyecto de obras grandes en Piedra Furada, no puede ser que después que tenga el asfalto, tengan que hacer lo que tengan que hacer, que vuelva a romper, ¿verdad? Y contestando al amigo acá, la falta del vital elemento en Corrales, fue por la ruptura de tubería de 160, fueron 8hs. Así que, muchas gracias, Sr. Presidente. Y que se aplique como se ejecutó en Las Flores, y Paso del Parque. Cubierto todo por OSE.- **Sr. Edil Robert Costa:** Sr. Presidente, y compañeros Ediles, buenas noches. Voy a poner en conocimiento al Cuerpo que la Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio, la cual presido, hace, va hacer ahora en setiembre de este año, 2 años que venimos reiterando invitación a autoridades de OSE, tanto al Directorio, como a autoridades Regionales y Locales, y tuvimos hace un mes más o menos que tuvimos una

confirmación de que van a venir a la Comisión a partir de 15 de junio en delante, en seguida. Entonces, creo que sería una buena oportunidad, tenemos varios temas pendientes, temas de compañeros que nos plantearon, temas de vecinos, temas de saneamiento, temas de agua potable, y bueno, este tema podía también estar en la carpeta de preguntas para ellos. Era eso, Sr. Presidente, que quería poner en conocimiento al Cuerpo.- **Sr. Presidente**: a partir del 15, pero no sabemos hasta cuando tendríamos que esperar.- **Sr. Edil Robert Costa**: confirmaron que le dieron autorización al Regional, a Paulo Decoud, ya para decirles un nombre, y él me confirmó que el Directorio ya le dio autorización a ellos, y puede venir un representante del Directorio. O sea, que ahora está más cerca para venir, antes ellos no tenían la autorización del Directorio del Ente, pero ahora ya la tienen.- **Sr. Presidente**: solamente una puntualización que creo que, todos los Ediles que hicieron uso de la palabra desde el Sr. Edil Pereira hasta Robert Costa, coincidieron en algunos puntos, que considero que los tendríamos que tener en cuenta al momento de hacer alguna moción, en la importancia que tiene la falta del agua para los vecinos, no importa de dónde sean, el atraso que hay, porque habló un Ex Presidente de una Comisión Vecinal, y Ediles que hicieron los trámites pertinentes para lograr esto, y en la necesidad que la Junta tome cartas en el asunto, ya sea con la sugerencia de Marco da Rosa, o de otros planteos que hicieron, pero creo que en esto coincidimos todos. Así que, ¿usted tiene alguna moción para hacer

Sr. Edil?- **Sr. Edil José Luis Pereira**: Sr. Presidente, primero que nada, quería hacer algunas puntualizaciones. Cuando yo digo que no quiero ser el padre de la criatura, no es por querer hacerme el humilde, sino que reconocer el trabajo que hicieron otros antes, y bueno, hoy varios ya me ganaron de mano, pero uno de los temas que iba a plantear era eso, que cuando Jorge de Barros, fue Presidente de la Comisión de Piedra Furada, muchos años atrás había planteado ese tema; y otro tema creo que fue el compañero Marco da Rosa planteó también fue que en el Organigrama de OSE, estaba previsto desde hace mucho tiempo el tema de las conexiones, primero para el barrio frente a la Caminera (Monte Paz), Lagos del Norte, que dicho sea de paso hace más de un año que la obra se viene arrastrando, no ha finalizado, y no sé si alguno de los moradores puede decir. Todavía no se llegó a la conexión intra-domiciliaria; y bueno lo que a mí me preocupa, un dato también que yo lo tengo, y que Marco lo planteó, es lo que cuesta hoy hacer un pozo artesiano. Hoy el pozo artesiano está entre 2000 y 4000 pesos el metro, lo cual da, dependiendo la profundidad que se quiera lograr, de 40.000 pesos para arriba, y después la cañería, la caja, la bomba. Entonces, hablamos en algunos casos de gente que ya lleva gasto entre 80 y 100 mil pesos. Y lo que yo tengo miedo, es que se dé un contra sentido que el día que esté pronta la obra, y la gente ya gastó 100 mil pesos, no va querer conectarse al agua potable. Entonces, Sr. Presidente, yo creo que acá urge, tener una solución de este tema, y yo

escuché a los compañeros, y con respeto, y voy a plantear mi moción, y voy argumentar por qué la voy a plantear de esa manera. Y decían que me habían ganado de mano, pero no importa porque va en el mismo camino de lo que yo pensaba, y estoy de acuerdo, con lo que planteó Da Rosa, hay que crear una Comisión, no una Comisión, una Delegación, uno por Partido, pero como dijeron los compañeros del PN, con el apoyo de los 3 Diputados por el Departamento, y vamos a solicitar una reunión con el Directorio de OSE, porque también les tengo que decir, está bien que vengan los Ingenieros, y los Gerentes Regionales, ahora, ellos me dijeron bien clarito, “*Pereira, eso es una decisión política*”, si el Directorio dice que la obra se hace, como dijo el compañero Vellozo, en 5 meses, pues recursos habrá para hacerla en 5 meses. Los Ingenieros locales y regionales, dependen de la decisión que se tome en el Directorio, por eso creo que acá hay que ir y hablar, cara a cara, en el Directorio, y que se nos diga, 1 año, 6 meses, o los dos años que faltan, pero que haya una respuesta. Y, lamentablemente, y la voy a nombrar a la compañera Marta Diniz, lamentablemente hubo gente del FA que salió a decir que el agua para Piedra Furada ya estaba solucionada, cuando, lamentablemente, tengo que reiterar, como mínimo dos años para la conexión intra-domiciliaria. La moción, reitero, que se nombre una Delegación, uno por partido, me gustaría que usted participara como Presidente de la Junta, y los 3 Representantes Nacionales, para tener una reunión con el Directorio. Muchas

gracias. Moción de Orden.- **Sr. Presidente**: está clara la Moción del Sr. Edil, votamos por favor. **Afirmativo, 26 en 26 presentes unanimidad.**- **Sr. Edil Alfredo Valerio**: quería pedir que el informe de la comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, que ingrese por el Art. 39, inciso 12.- **Sr. Presidente: unanimidad 26 votos afirmativos.**- **ANEXO I – INFORMES DE COMISIONES – COMISIÓN DE DESARROLLO, ASUNTOS AGROPECUARIOS Y COMERCIO - ASUNTO N°02) Sra. Prosecretaria:** Inf. N°05/24 - Visto: ficha 144/2024, relacionada a nota de la Sra. Alsacia Charlane Gaitán - Plantea preocupación por un tema de trascendencia nacional y departamental respecto a bienestar animal, solicitando que este Legislativo tome en consideración el tema de la prohibición de las granjas de “sangría de yeguas” en todo el Departamento de Rivera. Resultando: que esta Asesora, luego de haber tomado conocimiento del planteamiento, entiende necesario solicitar información a las Juntas Departamentales de Maldonado y Canelones, dado que en dicha nota se desprende que las mismas cuentan con ordenanza respecto a “Granjas de Sangrías de Yeguas”. Considerando: I) que la Comisión, para tener más información respecto a esta temática y poder expedirse sobre el mismo, cree pertinente mantener una reunión con la Sra. Alsacia Charlane Gaitán, fecha a coordinar. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Robert Costa Quevedo (PC), Juan Sanguine (PC), Héctor Antúnez

(PC), Alfredo Valerio (PN), Enrique Caballero (PN) y Waldemar Mancebo (CA). Atento a lo precedentemente expuesto; Vuestra Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio; por Unanimidad (6 votos) Aconseja: 1- Solicitar información a las Juntas Departamentales de Maldonado y Canelones sobre la existencia de ordenanza respecto a “Granjas de Sangrías de Yeguas”. 2-Solicitar la debida autorización al Cuerpo, para mantener una reunión según el considerando I). Firman Ediles Robert Costa Quevedo (Pte.), Waldemar Mancebo (Srio.).- **Sr. Presidente: unanimidad 26 votos afirmativos.**-
ASUNTO N°03) **Sra. Prosecretaria:** Inf. N°06/24 - Visto: ficha 027/2024, sobre Media Hora Previa de la Sra. Edil Marta Diniz la cual plantea la difícil situación de los Apicultores del Departamento. Resultando: Que, como estaba previsto, en el día de la fecha se realizó una reunión de carácter informativo a los efectos de evacuar dudas de los Sres. Ediles entre la Comisión e integrantes de la Dirección General de Desarrollo y Medio Ambiente de la IDR: Q.F Alejandro Bertón -Director General de Desarrollo y Medio Ambiente Ec. Gonzalo Farías. Tec. Raúl Armand Ugón. José Ramón Montejo -Coordinador Proyecto Apícola. Considerando: Que informan que el control ingreso de colmenas de Brasil es un tema de ADUANA, así como el traslado de las colmenas dentro del territorio nacional, la que tiene que controlar. Los controles de los apicultores son con MGAP – DIGEGRA. Así como el control de uso de agro-tóxicos es con el MGAP y Ministerio de Ambiente, ya que

esas no son funciones de la IDR. Lo que se informa por parte de la IDR es que, por parte del Gobierno Departamental, se brinda apoyo a los Apicultores: El proyecto “Mieles de Rivera” - Implantación de una estrategia de comercialización de la producción departamental. El objetivo del proyecto es que los apicultores de Rivera accedan a mercados que demanden sus productos de alta calidad, aprovechando las ventajas productivas que otorga el territorio, como la ausencia de glifosato, obtenidas a partir de la producción en forestaciones de eucalipto. Este proyecto se realizó con diversas actividades para poder comercializar la miel de los apicultores del Norte. En primer lugar, en conjunto con la Universidad de la República, hemos realizado estudios a la miel para caracterizar e identificar propiedades que la distinguen en el mercado internacional. De esta manera buscar agregar valor y poder acceder a mercados más exigentes y a mayores precios. Se realizaron capacitaciones, tanto en lo productivo como en el proceso de exportación. Se ha certificado una sala de extracción por el LATU, además la IDR ya cuenta con personal capacitado para realizar esa rectificación. Se trabajó para que los productores formaran una cooperativa para la exportación de miel. La idea es producir una miel que identifica a la zona, y los productores ya pueden usar la Marca Mieles de Rivera. Proyecto Apícola, el cual es financiado por IDR y FDI – OPP, el cual son 3.5 millones de pesos y busca fomentar la capacitación a productores apícolas, con y sin ninguna experiencia. Con la plata se gestiona

la compra de materiales apícolas e indumentaria; la IDR se encarga de la logística, capacitaciones, se usa el predio del Polo de Desarrollo Tecnológico (ex abasto municipal). El proyecto tiene una duración de 18 meses y se capacitaron 36 productores. Se solicitó extender el proyecto para poder brindarlo en el interior del Departamento. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Robert Costa Quevedo (PC), Juan Sanguine (PC), Héctor Antúnez (PC), Alfredo Valerio (PN), Enrique Caballero (PN) y Waldemar Mancebo (CA). Atento a lo precedentemente expuesto; Vuestra Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio; por Unanimidad (6 votos) Aconseja: Dar conocimiento al Cuerpo, vuelva a Comisión. Firman Ediles Robert Costa (Pte.), Waldemar Mancebo (Srio.).-

Sra. Edil Marta Diniz: bueno, yo no pude participar de esta reunión, lamento mucho no haber participado, pero reconozco el trabajo que se viene haciendo, y lamentablemente la preocupación sigue en la mesa, y tiene que ver con el MGAP que tiene que ver con el control de uso de agro-tóxicos. Sigue la preocupación porque por más que se lleven adelante estrategias para colocar la miel que se produce acá en Rivera, por ejemplo, en el mercado, que tenga una buena figura, si no se toman otras medidas como el control del uso de agro-tóxicos, va a llegar un momento que no vamos a vender la miel ni por un dólar, ni por nada, porque si bien ha bajado el precio que se coloca la miel en el mercado, ya hemos perdido mercados importantes como Alemania que

compraba la mayor cantidad de mieles, después que se encontró la presencia de glifosato en la miel, entonces es un tema que debe ser tratado en otras áreas, y mi observación y preocupación siguen siendo la falta de controles del uso de estos productos. Muchas gracias, Presidente.- **Sr. Presidente: unanimidad 25 votos afirmativos.** - **COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE – ASUNTO N°04)** **Sra. Prosecretaria:** Inf. N°17/024 - VISTO: ficha 118/2024 - Ministerio de Ambiente remite copia de certificado de clasificación de proyecto referente a un mástil para telecomunicaciones (ANTEL) en el área protegida Valle del Lunarejo, padrón N°1070 de la 3era sección catastral del Departamento de Rivera, localidad de Tranqueras. RESULTANDO: Que, como se menciona en el Visto que antecede, el área en cuestión para la colocación de dicho mástil es una zona considerada protegida. CONSIDERANDO: I) Que, esta comisión solicita información a Antel sobre la fundamentación técnica del por qué se eligió específicamente ese lugar para la colocación de dicha antena. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Manola Brant (PC), Tania Vargas (PC), Fabián Chilis (PC), Alfredo Valerio (PN), Antony Meneses (PN), y Aída Gonzalvez (FA). ATENTO: a lo precedentemente expuesto, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Aconseja: Derivar a Antel, según lo mencionado en el Considerando I). Vuelva a comisión a espera de la información solicitada al Ente. Firman Ediles Manola Brant (Pte.), Alfredo Valerio (Srio.).- **Sr. Edil**

Antony Meneses: para hacer una aclaración del tema, estuvimos averiguando con el Ministerio y demás para ver cuál era, porque si bien el proyecto se califica en b) es por un impacto visual que hay en el área protegida, y después un impacto por el tema de las aves que es una zona de recría de los animales en esa zona, pero la respuesta que nos dio tanto el Ministerio como lo que nos comentaba la gente a cargo de eso, que realizan el impacto para ver la profundidad, no hay ningún tipo de impacto negativo a los vecinos, es más, le gente de ahí lo solicita y lo necesita porque no hay señal, no hay cobertura en eso, pero como en la comisión se trató y la Dra. Aída del FA solicitó que se le consultara a Antel si habría la posibilidad de hacerlo en otro lado, que obviamente no es viable por eso lo hacen ahí, para respetar el pedido de la compañera es que se le pide la fundamentación técnica a Antel de por qué ahí y no en otro lado, pero entendiendo de que es positivo y, que aparte, la gente de la vuelta de ahí, los emprendimientos están todos de acuerdo, y el impacto es mínimo, es que la comisión atendiendo el pedido de la compañera solicita la información a Antel para responderle a la compañera. Nada más que eso, Presidente.- **Sr. Presidente**: también hay un tema de los estudiantes de ahí, que la conexión es pésima, también se suma eso.- **Sr. Edil José L. Pereira**: en ese mismo orden, Sr. Presidente, este tema nosotros lo venimos tratando hace mucho tiempo, la antena estaría colocada, para los que conocen allí por cerca de la Posada, en un emprendimiento turístico que hace poco se ha

implementado allí, es más, creo que con buen criterio este gobierno a partir del momento que ascendió no arrienda más predios para instalar antenas, porque si tenemos en cuenta que es un beneficio para todos los pobladores de la zona creo que ameritaba de que teniendo en cuenta de que no ocupa mucho lugar, se brindara en forma honoraria ese pequeño espacio para la instalación de la antena. Este tema se viene arrastrando también hace un buen tiempo, es más, si nosotros tenemos en cuenta la zona protegida del Valle del Lunarejo, ocupa una amplia zona, colocar la antena en otro lugar que esté fuera del valle no va a servir para nada porque obviamente esa zona que es ciega va a seguir sin cobertura. Y como bien dicen los compañeros, el tema de los vecinos, los emprendimientos turísticos, y usted agregó algo que no es menor hoy en día, el tema de los estudiantes, algo muy importante. Y, a ver, Antel cuando decidió instalar la antena ahí, cuando consiguió el predio, que dicho sea de paso y acá no es por camisetear, pero la Intendencia también estuvo participando en el tema de conseguir ese predio, bueno, que lo tengo que rectificar, la Intendencia por medio de la Alcaldía; pero a lo que voy es Antel el lugar que tiene para dar cobertura es ese, no hay otra. Sacarlo para afuera de la zona protegida del valle no va a adelantar de nada, y para eso se solicitó un estudio que lo hizo el Ministerio de Ambiente para ver el impacto que iba a tener que, como dice en la propia comisión, es mínimo. Así que, voy a respetar obviamente la decisión de la comisión, pero creo que hay que darle

más celeridad a los temas porque la población está esperando, y porque a mí se me antoja que tengo que poner una antena a 10 metros de donde tiene que estar, yo creo que no podemos tener a la población de rehén.- **Sr. Edil**

Leonardo Grosso: en ese sentido, cuando nosotros tenemos, quizás no estamos acostumbrados a convivir con las zonas protegidas, siempre se tiene un impacto, sea mínimo, sea máximo, pero en este sentido, lo que estaba pidiendo la compañera Aída no es que se saque la antena del Valle del Lunarejo, sino que en el exacto lugar donde se va a colocar, es en el pie del cerro ahí, es donde se hace la concentración de aves, que es ahí donde nosotros solicitamos si no se puede correr en otro predio, a unos 500 mts., un kilómetro o dos, porque no es lo mismo la concentración de aves, por decir algo, en la cornisa de un cerro que 2 kilómetros para la derecha o 1 kilómetro para la izquierda que ya el impacto es menor'. Entonces, no es que se esté pidiendo que se saque de la zona protegida del Valle Lunarejo, porque si no estamos diversificando lo que es el cometido de Antel de que es el tratar de poner cobertura en esa zona pero justo donde está ahí, en el pie del cerro es una concentración de aves que es por eso que la compañera, conocedora del lugar, conocedora del tema lo planteó, y tiene que ser de recibo porque es una zona de reserva y así como lo tiene la Intendencia para un montón de cosas, para sacar material, para arreglar los caminos, para hacer cualquier obra tiene un trámite más burocrático manteniendo en cuenta la convivencia porque es

una zona protegida. Entonces, no es que se le va a sacar de la zona. Sin embargo, a dos kilómetros, un kilómetro y medio hay forestal, hay otras actividades también. Entonces, no se está pidiendo que se saque de la zona sino es ver alguna posibilidad de que justo ahí donde es la concentración de las aves se pueda tener en cuenta por el impacto. Capaz que es mínimo, sí, capaz que es mínimo pero es un impacto. Gracias.- **Sr. Edil Antony Meneses:** por dos puntualizaciones, Sr. Presidente. La primera que era la que hacía José Luis Pereira, la comisión así lo entendió tal cual lo comentaba él y lo comentaba usted, por el tema de los estudiantes, toda la comunidad está de acuerdo que se instale ahí la antena por la necesidad que hay, y creo que el compañero que me antecedió en la palabra, o no se comunicó con la Dra. Aída o no entendió el planteo que la misma hace porque no iba en ese sentido. El único impacto que afecta a lo que decía la Dra. Aída y a lo que no se puede cambiar en su finalidad, es de la visibilidad nocturna de algún tipo de señalización que tienen este tipo de antenas en la noche por el tema de los aviones, ya que la altura así lo pretende. El impacto con el tema de las aves está a un kilómetro más o menos, que si era esa la preocupación, la laguna que es el área fuerte de recria está a un kilómetro, y el compañero decía de moverlo para acá o moverlo para allá, nosotros también estábamos de acuerdo en la comisión de que si Antel dispuso ese lugar no fue porque se le antojó, sino que hay una información técnica del por qué tendría que ser ahí, o por el

tema también de que se donó ese espacio, pero el único impacto negativo que no se podría contrarrestar sería la del impacto visual de ver esas luces de noche, el único. El otro impacto con el tema de las aves y eso hay mecanismos, nos decían los propios técnicos del Ministerio, que se pueden con distintas formas, tener en esa antena, usar un tipo de colores, un tipo de cosas para que los animales no chocaran tanto ahí. Pero pensando en eso y darle celeridad al tema y la comisión iba en ese sentido, quizás pedir que el tema vuelva a la comisión, que la comisión lo pueda tratar y se autorice, porque la comisión tenía el mismo planteo, sólo se solicitó el de brindar esa información de Antel, entonces voy a plantear, Presidente, que el tema vuelva a la comisión para que vuelva a pasar a Plenario y bueno, que hagan un informe en minoría en caso de que no estén de acuerdo, pero lo técnico en esto es bien claro y bien conciso, y no afecta. Muchas gracias.- **Sr. Presidente:** votamos la moción del Sr. Edil, **unanimidad 25 votos afirmativos.**- **Sr. Edil José L. Pereira:** como la carpeta de la comisión de Tránsito no va a ingresar porque faltan firmas, simplemente quería solicitar autorización del Cuerpo para que dicha asesora pudiera tener una reunión porque hace un par de meses que está planteada por diferentes temas de la comisión de Tránsito con el Director Gral. Mauricio González.- **Sr. Presidente:** **unanimidad 24 votos afirmativos.**- **ANEXO II – ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES** - 1º) EDIL ROBERT COSTA QUEVEDO, fecha de entrada

16/05/2024, ficha 051/2024, presenta copia del acta N.^o 6 de la Comisión Asesora de Tránsito y Transporte del Congreso Nacional de Ediles, que sesionó en la ciudad de Canelones, el día 11 de mayo del corriente año. R/Pase a la Comisión de Tránsito y Transporte. 2º) SUPLENTE DE EDIL VERÓNICA OTERO, Fecha de entrada 15/05/2024, ficha 208/2024, plantea inquietud sobre las condiciones del barrio Guyon, y el mal estado de sus calles. R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera. 3º) SUPLENTE DE EDIL VERÓNICA OTERO, Fecha de entrada 15/05/2024, ficha 202/2024, plantea inquietud sobre la limpieza de las banquinas y cunetas en Ruta N.^o 30, desde empalme con Ruta N.^o 5, hasta la ciudad de Tranqueras. R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera. 4º) EDIL JOSÉ MARÍA ANTUÑA, fecha de entrada 16/05/2024, ficha 203/2024, plantea la necesidad de que se instale un resguardo peatonal en la zona de barrio Legislativo, en las calles María Elena Costa de Paiva y España. R/Pase a la Comisión de Vialidad y Obras Públicas. 5º) EDILES FERNANDO ARAUJO, MARIANO CAMACHO, SERGIO MENESSES Y MARGARITA GARCIA, fecha de entrada 20/05/2024, ficha 206/2024, presentan proyecto para la creación de la figura del “Defensor del Vecino”, como una política de transparencia y participación ciudadana. R/Pase a la Comisión de Legislación. 6º) EDIL WALDEMAR MANCEBO, fecha de entrada 20/05/2024, ficha 209/2024, plantea inquietud de vecinos de barrio Santa Isabel, domiciliados en calle Tomas Gomensoros

quienes solicitan la pavimentación del tramo Mansilla hasta Bacacay, unos 50 metros. R/Pase la Intendencia Departamental de Rivera.- **ANEXO III – ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL** - 1º) SUB-SECRETARIA DEL MTSS, fecha de entrada 14/05/2024, ficha 204/2024, adjunta invitación para participar de la presentación y firma del convenio del nuevo Sistema Nacional de Empleo REDEMPEOUY a realizarse el próximo viernes 24 de mayo a la hora 10:00, Sala de Actos, Subsuelo de la Torre Ejecutiva, Liniers1324. R/Dese conocimiento al Cuerpo y pase a la Mesa. 2º) CÁMARA DE SENADORES DE LA REPUBLICA – Expediente 2024-4515 (Electrónico), fecha de entrada 16/05/2024, ficha 205/2024, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Sra. Senadora Gloria Rodríguez, en Sesión de fecha 7 de mayo del año en curso, relacionado con el “Fallecimiento de la dirigente nacionalista Angélica Ferreira”. R/A disposición de los Sres. Ediles. 3º) IDR – Oficio N.º 451/24, fecha de entrada 16/05/2024, ficha 724/2023, acusa recibo a Oficio 062/24, referente a planteamiento formulado por la Sra. Suplente de Edil Zully Romero, sobre falta de conexión de agua en la localidad de Alborada. R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido, archívese. 4º) IDR – Oficio N.º 451/24, fecha de entrada 16/05/2024, ficha 166/2024, acusa recibo a Oficio 192/24, referente a planteamiento formulado por el Sr. Wilson Mello Rodríguez, sobre limpieza de la plaza del Cerro del Marco y Teatro de Verano. R/Dese conocimiento al

Sr. Wilson Mello Rodríguez, cumplido, archívese. 5º) INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO – Oficio N.º 1640/2024, fecha de entrada 16/05/2024, ficha 025/2024, acusa recibo a Oficio 184/2024, con relación a la consulta efectuada sobre normativa “Tasa Bromatológica”. R/Pase a la Comisión de Legislación. 6º) INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO – Nota N.º 4644/24, fecha de entrada 17/05/2024, ficha 025/2024, acusa recibo a Oficio 184/2024, con relación a la consulta efectuada sobre normativa “Tasa Bromatológica”. R/Pase a la Comisión de Legislación. 7º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO, fecha de entrada 20/05/2024, ficha 210/2024, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Sra. Edil Silvia Barrientos, referente al programa “Familias Fuertes” creado por la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de Salud. R/A disposición de los Sres. Ediles. 8º) IDR – Oficio N.º 476/2024, fecha de entrada 21/05/2024, ficha 150/2024, acusa recibo a planteamiento del Sr. William Amaro, sobre familias de feriantes de nuestra ciudad. R/Dese conocimiento al Sr. William Amaro, cumplido, archívese. 9º) IDR – Expediente Electrónico N.º 2024-4510, fecha de entrada 21/05/2024, ficha 211/2024, Unidad de Vivienda Urbana Memorando U.V.U N.º 076/2024 informe de alineación y retiros de los padrones N.º 23.562 y 4954, plan avanzar para el realojo de familias del asentamiento “La Colina”. R/Pase a la

Comisión de Legislación, previo informe jurídico. 10º) IDR – Expediente Electrónico N ° 2024-3402, fecha de entrada 21/05/2024, ficha 207/24, Unidad de Vivienda Urbana Memorando U.V.U N.º 055/2024, solicita fraccionamiento de las viviendas construidas en el barrio Santa Isabel. R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico.- **Sr. Presidente**: siendo la hora 21.06 minutos, damos por finalizada la sesión. Buen descanso.-

L.A./M.S.

Sra. Cristina Vargas
Prosecretaria

Sr. Edil Sergio Rauduviniche
Presidente